



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día 6 de diciembre de dos mil veintitrés reunidos en el Auditorio “Jesús Morales” de la Unidad Académica de Humanidades, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 84 integrantes con voz y voto (68 académicos y 16 representantes alumnos), asistieron un total de 37. Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **EXTRAORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Presentación del Comité Estudiantil
- 4.-Elección y/o ratificación de vocales estudiantiles del Comité Pro- Mejoras
- 5.- Elección de Representante académica o académico de Género
- 6.- Elección de Representante estudiantil de Género
- 7.-Propuesta de creación de la Especialidad en Antropología Física
- 8.- Propuesta de creación de la Especialidad en Arqueología Forense
- 9.- Informe de Labores 2023 de la Dirección de la Facultad
- 10.- Asuntos generales

PRIMERO. - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 84 integrantes con voz y voto (68 académicos y 16 representantes alumnos), asistieron un total de 37 integrantes entre profesores y alumnos. -----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se da por atendido y agotado el segundo de los puntos de la orden del día.

TERCERO. - Presentación del Consejo Estudiantil de la Facultad de Antropología para el periodo 2023-2024. Las alumnas y los alumnos electos como representantes de bloque/generación, serán quienes representarán a sus pares junto con la Consejera alumna en la H. Junta Académica. Los Representantes de Carrera y la Consejera Alumna, formarán parte del H. Consejo Técnico.

Directorio 2023 – 2024 CONSEJERO(A) ALUMNO	
Consejero Alumno(a) Titular	C. Flor Lizbeth Alegría López
Consejero Alumno(a) Suplente	C. Paola Yuset Minkes Rafael
REPRESENTANTES ALUMNOS DE CARRERA	
Representante de Antropología Social	C. María Elsa Villa Ramírez
Rep. Suplente de Antropología Social	C. Edgar Baruc Tiburcio
Representante de Arqueología	C. Iván de Jesús Asencio Márquez
Rep. Suplente de Arqueología	C. Lorna Navarro García
Representante de Antropología Lingüística	C. Miguel Ángel López Castañeda
Rep. Suplente de Antropología Lingüística	C. Jesús Benjamín Hernández Martínez
Representante de Antropología Histórica	C. Betzabé Zurisaday Martínez Ibarra
Rep. Suplente de Antropología Histórica	C. Sandra Patricia Mendoza Castillo
REPRESENTANTES POR GENERACIÓN	
Área Básica, Bloque I Titular	C. Rocío Peña Aguilar
Área Básica, Bloque I Suplente	C. José Antonio García Velázquez
Área Básica, Bloque II Titular	C. Cristian Guillermo Gil Salinas

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Área Básica, Bloque II Suplente	C. Laura Paulette Zurita Vásquez
Área Básica, Bloque III Titular	C. Valeria Yamilet Ramírez Elizondo
Área Básica, Bloque III Suplente	C. Ana Lucía Hernández Montemira
Área Básica, Bloque IV Titular	C. Francisco López Ponce
Área Básica, Bloque IV Suplente	C. Ayleen Reyes Martínez
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	
Antropología Social 2020 Titular	C. Camila Marian Hernández Fayad
Antropología Social 2020 Suplente	C. Norma Elvira Villegas Bravo
Antropología Social 2021 Titular	C. Carolina del Rocío Hernández Linares
Antropología Social 2021 Suplente	C. Eduardo Valdés Hernández
Antropología Social 2022 Titular	C. Aylin Cortés Castro
Antropología Social 2022 Suplente	C. Kathya Isabel Arellano Arreguin
ARQUEOLOGÍA	
Arqueología 2020 Titular	C. Mariela Platas Rebolledo
Arqueología 2020 Suplente	C. Vanesa Sinaí Acosta Villa
Arqueología 2021 Titular	C. Sergio Neri Galán Rodríguez
Arqueología 2021 Suplente	C. María Guadalupe Chávez Méndez
Arqueología 2022 Titular	C. Ramírez Calte Bryan Jorbet
Arqueología 2022 Suplente	C. Espinosa Ávila Adriana Rocío
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	
Antropología Lingüística 2020 Titular	C. Desiree Hernández Díaz
Antropología Lingüística 2020 Suplente	C. Alexandra Pérez Cruz
Antropología Lingüística 2021 Titular	C. Magnolia Andrea Ángeles Villalpando



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Antropología Lingüística 2021 Suplente	C. Luis Eduardo Fernández Martínez
Antropología Lingüística 2022 Titular	C. Iván Antonio Tosca Sánchez
Antropología Lingüística 2022 Suplente	C. Ana Julieta Anguiano López
ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA	
Antropología Histórica 2020 Titular	C. Stephanie Harumi Rodríguez Bustos
Antropología Histórica 2020 Suplente	C. Jácome Hernández Michelle
Antropología Histórica 2021 Titular	C. Mayra Natalia Barradas San Juan
Antropología Histórica 2021 Suplente	C. María Fernanda Castañeda Cruz
Antropología Histórica 2022 Titular	C. Juan Sury Saday Moreno Linares
Antropología Histórica 2022 Suplente	C. Saraí Mavil Cano

CUARTO. - Elección y/o ratificación de vocales estudiantiles del Comité Pro-Mejoras. La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa al haber renovación del Consejo Estudiantil pone a consideración la elección o ratificación de los vocales estudiantiles del Comité Pro – Mejoras, toda vez que quienes ejercen actualmente ese cargo continúan formando parte de este Comité estudiantil y que fueron nombrados el pasado 3 de marzo del año en curso, sin embargo, el Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, menciona que, los integrantes deben ser elegidos en Sesión Ordinaria de Junta Académica. Al no cumplirse este requisito, se retomará este punto en la siguiente sesión de nuestro máximo órgano colegiado. El único cambio que se realizará es el de Consejero Universitario Alumno, integrándose a partir de ésta fecha la C. Flor Lizbeth Alegría López, Actual Consejera Alumna, en sustitución de Sergio Aramís Figueroa Pierce.

QUINTO. - Elección de Representante académica o académico de Género. La Mtra. María Antonia Aguilar informa que, debido a la solicitud de año sabático de la Dra. Estela Casados González, Representante Académica de Equidad de Género de la Facultad, es necesario nombrar un nuevo (a) representante. En apego al Capítulo II, Artículo 30 del Reglamento para la igualdad de género. La Directora propone a la



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Dra. Martha Judith Hernández Velasco para funja como Representante Académica de Género de la Facultad. -----

ACUERDO: La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y designa a la Dra. Martha Judith Hernández Velasco para que funja como Representante de Equidad de Género de esta Facultad. -----

SEXTO. – Elección de representante estudiantil de Género. La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que es necesario el nombramiento de la o él representante alumno de equidad de género. El reglamento menciona en el Art. 31 que los Representantes alumnos de Equidad de Género son los encargados de promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro de las entidades académicas de la Universidad. La Legislación Universitaria (Reglamento para la Igualdad de Género) menciona que, en la elección únicamente participan los alumnos integrantes de la Junta Académica, por lo tanto, la o él representante de género, debe ser elegido entre los presentes. -----

ACUERDO: Los alumnos integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología, eligen a la **C. Magnolia Andrea Ángeles Villalpando** alumna de la Licenciatura en Antropología Lingüística matrícula **S21010746** como Representante Alumna de Equidad de Género de la Facultad de Antropología. -----

SEPTIMO. – Propuesta de creación de la Especialidad en Antropología Física.

OCTAVO. - Propuesta de creación de la Especialidad en Arqueología Forense.

Respecto a estos dos puntos, la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa al pleno de la H. Junta Académica que vía la Dirección Académica de Humanidades fue contactada por parte de la Rectoría como de la Secretaría Académica por las responsables de un programa para la atención a la problemática de personas desaparecidas e identificación humana respecto a la conformación de las especialidades en Antropología Física y Arqueología Forense, las cuáles de ser avaladas por la H. Junta Académica, estarían adscritas a la Facultad de Antropología. -----

ACUERDO: La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología después de escuchar y analizar los comentarios y propuestas del pleno, acuerda por



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



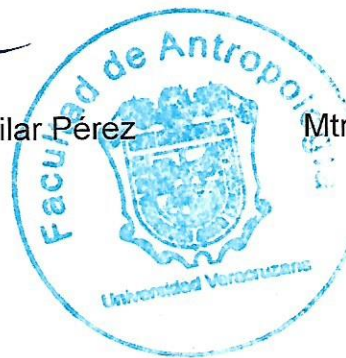
UNANIMIDAD que: “No se cuenta con suficiente información del tema planteado como para emitir un voto a favor al respecto de la creación de estas especialidades en la Facultad de Antropología. Por lo tanto, antes de someter a votación esta viabilidad en la H. Junta Académica, solicita a las autoridades correspondientes se proporcione por escrito más información al respecto para que se permita realizar un análisis puntual y así poder emitir un voto responsable y consiente a cerca de las implicaciones que tendrá albergar dos programas educativos que surgen de manera externa a nuestra entidad. -----

NOVENO. - Informe de Labores 2023 de la Dirección de la Facultad. Presentación del informe anual de la Dirección de la Facultad de Antropología, correspondiente al periodo marzo-diciembre 2023 por parte de la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, Directora de la Facultad de Antropología. -----

DECIMO. - Asuntos generales. El Mtro. Hernán Brizuela Casimir solicita a la Mtra. María Antonia Aguilar se insista en una respuesta por parte de las autoridades respecto a los documentos entregados al Rector por parte de los académicos y alumnos respecto al cierre temporal de la Licenciatura en Antropología Lingüística. Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las catorce horas del día al inicio señalado. Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

Directora



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez

Secretaria